

Micro No. 3

Departamento: Ciencias Pedagógicas

Título: La política educativa del Estado Venezolano.

Autor: Maricela Castillo

Año: 1982

La educación supone un término amplio, cuya definición y caracterización dependen del criterio pedagógico utilizado y de la realidad social donde está enmarcada dicha educación. El criterio pedagógico utilizado dependerá de los valores socio-culturales, de la estructura económica y del nivel de vida de una sociedad determinada. Sin embargo, la investigación de la profesora Maricela Castillo del Departamento de Ciencias Pedagógicas, titulado “La política educativa del Estado Venezolano” destaca que las instituciones formadoras de educadores no responden suficientemente a la demanda de estos profesionales. Entre los argumentos que señala la profesora Castillo para apoyar esta afirmación destaca: el que los estudiantes escogen la carrera de docencia sin haber tenido la orientación vocacional que deberían haber recibido de los servicios de orientación durante su educación secundaria; siendo, por lo general, la experiencia de haber tenido como ejemplo un buen docente durante su estudio de bachillerato la única actividad orientadora; la desarticulación entre la oferta y la demanda, las instituciones no forman cuantitativamente los profesionales necesarios, tal es el caso de la necesidad de docentes en las ciencias básicas (matemática, física, química y biología); así como en el área de tecnología industrial. Además, el sistema educativo venezolano se basa en la evaluación del estudiante, sin tomar en cuenta la evaluación del docente, la cual debe realizarse a fin de garantizar una evaluación justa de los resultados de la educación. El trabajo de la profesora Castillo enfatiza la importancia que tiene el fomentar la escogencia de una verdadera vocación profesional lograda a través de la orientación y la necesidad de una adecuada dotación de infraestructura en la formación de los nuevos profesionales. **(267 palabras)**